



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES DE CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-72-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO, PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, EJERCICIO 2025 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36 SEGUNDO PÁRRAFO, 39, 43, 44, 45, 46, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

A continuación, se transcriben las solicitudes de aclaración de acuerdo al formato de “Plantilla de carga masiva de aclaraciones de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal” y se otorga respuesta de acuerdo a lo manifestado por el área técnica con base a lo siguiente:

Licitante: IG INNOVACIONES BIOMEDICAS S.A. DE C.V.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
790259	IG INNOVACIONES BIOMEDICAS SA DE CV	TÉCNICO	2.1 C)	CON RESPECTO A ESTE PUNTO ¿SE ACEPTA QUE LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN SEAN EMITIDOS POR EL DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE LA MARCA FLUKE EN MÉXICO? ¿SE ACEPTA QUE SE ENVÍEN LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN SIN ESTAR CERTIFICADOS ANTE NOTARIO PÚBLICO, YA QUE ESTOS SON ENVIADOS DE MANERA ELECTRÓNICA? DEBIDO A QUE NUESTROS PROVEEDORES SON EXTRANJEROS TODA LA DOCUMENTACIÓN REMITIDA ES DE MANERA ELECTRÓNICA, DEBIDO A ESTO NO PUEDE SER CERTIFICADA ANTE UN NOTARIO PÚBLICO, ¿SE ACEPTA ANEXAR ÚNICAMENTE CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE SOLICITO LA ACLARACIÓN DEL MONITOR DE SIGNOS VITALES MARCA DRAGER MODELO VISTOS, ES CORRECTA ESTA INFORMACIÓN SOBRE EL MODELO Y MARCA, YA QUE NOSOTROS LO TENEMOS COMO MARCA DRAGER MODELO VISTAS SOLICITO LA ACLARACIÓN DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS: • MONITOR PACIENTE MARCA: VOTEM, MODELO: OPTIMUS II • MONITOR MARCA NORTHEAST MEDICAL, MODELO OPTIMUS II • ELECTROCARDIOGRAFO MARCA MEDICORE MODELO MEDI TRACE	EN RESPUESTA AL LICITANTE SE COMENTA LO SIGUIENTE: DEBERA APEGARSE Estrictamente a lo solicitado por la convocante en el inciso; c) Certificados vigentes de calibración de equipos de medición los cuales deben de estar expedidos a nombre del licitante, expedidos por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA). Estos certificados deben presentarse en forma completa entre los que debe destacar el informe de calibración, fecha de calibración, vigencia de calibración que debe contemplar la duración del contrato, además deberán presentar datos nítidos de la unidad verificadora, como son, números de teléfonos, dirección física de ubicación y dirección electrónica. Asimismo en dichos certificados deberán identificar la partida que se está licitando. Invariablemente deberán anexar sus certificados debidamente cotejados por Notario Público, certificando su autenticidad. POR TANTO ES RECHAZADA LA SOLICITUD DEL LICITANTE.
790260	IG INNOVACIONES BIOMEDICAS SA DE CV	TÉCNICO	2.2 PUNTO 2 Y 3	¿SE ACEPTA ANEXAR ÚNICAMENTE CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE SOLICITO LA ACLARACIÓN DEL MONITOR DE SIGNOS VITALES MARCA DRAGER MODELO VISTOS, ES CORRECTA ESTA INFORMACIÓN SOBRE EL MODELO Y MARCA, YA QUE NOSOTROS LO TENEMOS COMO MARCA DRAGER MODELO VISTAS SOLICITO LA ACLARACIÓN DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS: • MONITOR PACIENTE MARCA: VOTEM, MODELO: OPTIMUS II • MONITOR MARCA NORTHEAST MEDICAL, MODELO OPTIMUS II • ELECTROCARDIOGRAFO MARCA MEDICORE MODELO MEDI TRACE	EN RESPUESTA AL LICITANTE SE COMENTA LO SIGUIENTE, DEBERA APEGARSE Estrictamente a lo solicitado por la convocante en el punto 2.2 PUNTOS 2 Y 3. POR TANTO ES RECHAZADA LA SOLICITUD DEL LICITANTE.
790281	IG INNOVACIONES BIOMEDICAS SA DE CV	OTROS	ANEXO 1 REQUERIMIENTO PARTIDA 1	¿SE ACEPTA ANEXAR ÚNICAMENTE CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE SOLICITO LA ACLARACIÓN DEL MONITOR DE SIGNOS VITALES MARCA DRAGER MODELO VISTOS, ES CORRECTA ESTA INFORMACIÓN SOBRE EL MODELO Y MARCA, YA QUE NOSOTROS LO TENEMOS COMO MARCA DRAGER MODELO VISTAS SOLICITO LA ACLARACIÓN DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS: • MONITOR PACIENTE MARCA: VOTEM, MODELO: OPTIMUS II • MONITOR MARCA NORTHEAST MEDICAL, MODELO OPTIMUS II • ELECTROCARDIOGRAFO MARCA MEDICORE MODELO MEDI TRACE	EN RESPUESTA AL LICITANTE, QUE ES CORRECTA SU AFIRMACIÓN.
790282	IG INNOVACIONES BIOMEDICAS SA DE CV	OTROS	ANEXO 1 REQUERIMIENTO PARTIDA 1	EN EL CASO DE SER CORRECTA LA MARCA Y EL MODELO, ¿SE ACEPTA SOLO ENVIAR LOS MANUALES DE LAS OTRAS MARCAS Y MODELOS DE MARCAS COMERCIALES O BIEN CONOCIDAS? YA QUE NO CONTAMOS CON ESTOS.	EN RESPUESTA AL LICITANTE DEBERA APEGARSE Estrictamente a la CONVOCATORIA EN EL INCISO “f) Presentar archivo electrónico de los manuales de servicios emitidos por el fabricante de cada uno de los equipos a los cuales se les dará el mantenimiento, debidamente identificados conforme al Anexo No. 1 (Anexo técnico) “Requerimiento”, los archivos electrónicos deberán ser completamente nítidos”. POR TANTO ES RECHAZADA LA SOLICITUD DEL LICITANTE.

Así mismo, se hace constar en la presente que **no existen precisiones** a las bases de la convocatoria de la licitación al rubro de acuerdo a lo manifestado por el área técnica.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES DE CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-72-2025 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO, PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, EJERCICIO 2025 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36 SEGUNDO PÁRRAFO, 39, 43, 44, 45, 46, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Esta convocante comunica que de existir **repreguntas a la presente junta de aclaraciones** será a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal **Compras MX (buengobierno.gob.mx)** y tendrá como plazo al día **viernes 30 de Mayo del presente a las 14:00 horas** y de no existir, se cerrará el acta de repreguntas.

Se hace la observación que por parte del área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; y de Quejas, Denuncias e Investigaciones y de la Jefatura de Servicios Jurídicos, ningún representante asistió al presente acto.

Después de dar lectura a la presente acta de junta de aclaraciones y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-72-2025 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO, PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, EJERCICIO 2025 con base a lo que establecen los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con los artículos 45 y 46 de su reglamento, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, entregándose copia de la misma a los licitantes que manifestaron su interés en participar y así lo solicitaron, informándoles que con independencia de lo anterior, podrán consultarla a través de la **Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal Compras MX (buengobierno.gob.mx)**.

Esta Acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales conducentes.

RÚBRICAS
POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



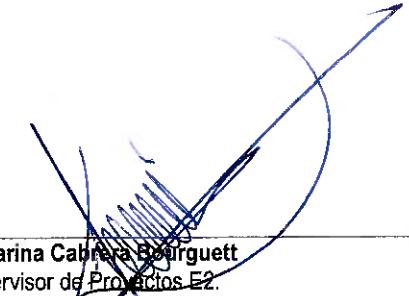
LAE. Sandra Isela Barzalobre Aragón
Encargada de la Coordinación de
Abastecimiento y Equipamiento.



Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu
Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación
de Servicios.



Ing. Juan Alberto Torres Bautista
Jefe a la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios.



Lic. Karina Cabrera Bourguett
Supervisor de Proyectos E2.

